

MINUTA 9ª SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con un minuto del veinticuatro de junio de dos mil veintiuno, de acuerdo a la convocatoria realizada y con fundamento en lo establecido en los artículos 4 y 53 segundo, tercero y cuarto párrafos del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral (Reglamento de Sesiones) y artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), inició vía remota a través de la videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, correspondiente al año dos mil veintiuno.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron el consejero electoral, Mtro. Ernesto Ramos Mega, en su carácter de presidente; así como la consejera electoral, Mtra. Erika Estrada Ruiz y el consejero electoral, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, en su carácter de integrantes. En calidad de personas invitadas se encontraban presentes, el encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva, Mtro. Gustavo Uribe Robles; el secretario administrativo, Mtro. Alejandro Fidencio González; el contralor interno, Dr. Francisco Calvario Guzmán; la directora ejecutiva de Asociaciones Políticas, Mtra. Laura Angélica Ramírez Hernández; el director ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística, Mtro. Xavier Soto Parrao; el titular de la unidad técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, Lic. Bernardo Núñez Yedra; la titular de la unidad técnica de Asuntos Jurídicos, Lic. María Guadalupe Zavala Pérez y la titular de la unidad técnica de Vinculación con Organismos Externos, Lic. Cecilia Hernández Cruz.

Asimismo, estuvieron las representaciones del Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Verde Ecologista de México, Partido Encuentro Solidario, Partido Morena y Partido Acción Nacional.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones, el presidente de la Comisión declaró instalada la Novena Sesión Ordinaria de esta Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General.

El orden del día para esta sesión fue el siguiente:

- 1. Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de mayo de 2021.*
- 2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos por el periodo comprendido del 26 de octubre al 21 de junio de 2021.*
- 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Instrumento para la percepción del grado de satisfacción de la operación de los Sistemas Informáticos que se utilizaron durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.*

4. Asuntos Generales.

El presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto del orden del día, al no haber comentarios, solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal el proyecto, aprobándose por unanimidad de las personas presentes con derecho a voto.

Acuerdo COSIPE/01-9ª.Ord./2021.- Se aprobó por unanimidad el orden del día.

La secretaria técnica, de conformidad con el artículo 27 del Reglamento de Sesiones, consultó en votación a las personas integrantes de la Comisión la dispensa total de la lectura de la documentación distribuida previamente, aprobándose por unanimidad de las personas integrantes.

La secretaria técnica continuó con el PRIMER punto del orden del día:

1. Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de mayo de 2021.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, al no haber comentarios, solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal su aprobación, lo que ocurrió por unanimidad de las personas integrantes.

Acuerdo COSIPE/02-9.Ord./2021.- Se aprobó por unanimidad de las y los integrantes, la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de mayo de 2021.

El presidente de la Comisión pidió a la secretaria técnica enviar la minuta a la presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normatividad en materia de transparencia y acceso a la información pública.

La secretaria técnica continuó con el SEGUNDO punto del orden del día:

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos por el periodo comprendido del 26 de octubre al 21 de junio de 2021.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto. Al no haber comentarios, la secretaria técnica dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

La secretaria continuó con el TERCER punto del orden del día:

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Instrumento para la percepción del grado de satisfacción de la operación de los Sistemas Informáticos que se utilizaron durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

El presidente, previo a poner a consideración el punto, dio la palabra a la Lic. Estefanía Mena Ibarra, titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), para que realizará una breve exposición del instrumento:

La Lic. Estefanía Mena Ibarra explicó que el instrumento tiene como objetivo identificar el grado de satisfacción de las personas usuarias de los sistemas informáticos que apoyaron en el proceso electoral local ordinario 2020 – 2021.

El instrumento está dirigido a a las personas relacionadas con la operación y el seguimiento de los sistemas informáticos, tanto en órganos desconcentrados como en áreas centrales.

Finalmente señaló que se recibieron observaciones de forma de la Oficina del consejero electoral Mauricio Huesca Rodríguez, las cuales fueron impactadas en el documento previo a su distribución a las personas usuarias.

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto, al no haber comentarios, solicitó a la secretaria técnica consultar en votación nominal la aprobación del tercer punto del orden del día, aprobándose por unanimidad de las personas integrantes.

Acuerdo COSIPE/03-9.Ord./2021.- Se aprobó por unanimidad de las y los integrantes *el Instrumento para la percepción del grado de satisfacción de la operación de los Sistemas Informáticos que se utilizaron durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.*

La secretaria continuó con el CUARTO punto del orden del día:

4. Asuntos Generales

El presidente de la Comisión puso a consideración el punto y al no haber intervenciones, solicitó a la secretaria técnica continuar con el desarrollo de la sesión, quien confirmó el desahogo total de los mismos.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con once minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veintiuno, se dio por concluida la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General.

ERNESTO RAMOS MEGA

Presidente de la Comisión Provisional para dar
Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe
el Consejo General

ERIKA ESTRADA RUIZ

Consejera Electoral integrante de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General.

MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero Electoral integrante de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General.

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas Consejeras Electorales integrantes, de la Comisión Provisional para dar Seguimiento a los Sistemas Informáticos que apruebe el Consejo General, Mtro. Ernesto Ramos Mega; Mtra. Erika Estrada Ruiz y Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez, en la Novena Sesión Ordinaria celebrada de manera virtual el veinticuatro de junio de 2021, lo anterior, de conformidad con los artículos 4 y 53 segundo, tercero y cuarto párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que prevén la celebración de sesiones virtuales.

El presente documento cuenta con firma electrónica la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el Acuerdo de Consejo General IECM/ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS